



Diezete maravedis.



SELLOO VARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE Y TRES.

Lasan on echa en esta Reguñitona es lo siguiente

Del señor Inez un Veal — 1 —

Del un Veal y diez isús más — 1 — 16

no, de las no significaciones y que

señor, de la Reguñitona

treinta y dos Veales y — 32

que todo compone treinta y dos Veales

y quatro y diez isús más. Pellen

Arzobispo

Delos

En Murcia en el día ho día diez y siete de Suma de
dicho año y el n.º para el efecto que se enuncia
en dicha Reguñitona sea pase al convento y Religión
de San Juan de Dios desta dicha Ciudad a saber
ra el Sumario que en ella se pre tiene al Padre Juan
Antonio Magaña Procurador de dicho Convento
y no pudo ser haudo y para que conste se
pon *Delos* así fue —

Arzobispo

Cumplido

En la Villa de Lorquí en veintidós días del
mes de Mayo de mill, setecientos y tres años
el Sr. Juan Camilo Muñiz Alcalde Ordinario de esta
Ciudad de Murcia represento la Requeritoria que va go
y en cumplimiento de lo que en ella se requiere
y así se ha de hacer a los demás Capitanes de
este Convento y a su vez la mejor providencia
lo mismo al Sr. Alcalde quien rogamos
de que dice —

